BOAS

JULIO-AGOSTO 2022
TOMO CLXIII Nº 2416

Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Julio-agosto 2022 Nº 2416

Arzobispo

Ponerse en camino. Carta pastoral. 215
Elogio del descanso. Carta pastoral. 217
Santas Justa y Rufina. Carta pastoral. 219
Jornada Mundial de los Abuelos. Carta pastoral. 221
Peregrinación Europea de Jóvenes. Carta pastoral. 223

Secretaría General

Nombramientos. 225
Ceses 226
Necrológicas. 226

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas. 229
Confirmación de Juntas de gobierno. 229

Santa Sede

Mensaje del Santo Padre en el 50 aniversario de la Carta Apostólica Ministeria quaedam de San Pablo VI. 233

Arzobispo

Carta Pastoral

PONERSE EN CAMINO
(3-7-2022)

Este primer domingo de julio la Iglesia en España celebra la Jornada de la Responsabilidad en el Tráfico. Una Jornada próxima a la festividad del patrono de los conductores, San Cristóbal, y que coincide con el inicio de los desplazamientos masivos por las vacaciones de verano. El lema de este año es 'María se puso en camino' (Lc 1, 39). Cuando María sabe por el arcángel Gabriel que su prima santa Isabel está embarazada de seis meses y que puede necesitar su ayuda, inmediatamente se pone en camino hacia Ain Karem, el pueblo de Zacarías e Isabel, los padres de san Juan el Bautista. Para ella tiene más importancia la necesidad de su pariente Isabel que los peligros e incomodidades que puede acarrearle el viaje en aquellas condiciones.

Todos los días hay millones de conductores que cogen su vehículo o transporte público y se ponen en camino para acudir al trabajo, hacer gestiones, visitar enfermos, familiares y amigos o para pasar con la familia unos días de descanso. Hay muchas personas que, como María, se ponen en camino para ayudar a los demás en sus casas, hospitales u otros lugares. Los hay que se paran a socorrer a otros cuando en la carretera han sufrido un accidente de tráfico. «Me alegra saber –nos dice el papa Francisco- que desde el Departamento de Pastoral de la Carretera estén promoviendo un ejercicio ciudadano capaz de incentivar la cultura del cuidado» (Carta del papa Francisco el 14 de octubre de 2021 al Departamento de Pastoral de la Carretera).

Los desplazamientos siempre han formado parte de la vida de los seres humanos, y aunque a lo largo de los siglos los medios hayan ido evolucionando, los peligros y los riesgos del viaje siempre están presentes. Ya san Pablo se refiere a los peligros que comporta ponerse de viaje cuando escribe: «Cuántos viajes a pie, con peligros de ríos, peligros de bandoleros, peligros de los de mi nación, peligros de los gentiles, peligros en la ciudad, peligros en despoblados, peligros en el mar» (2 Cor 11, 26). A pesar de los avances de la técnica y de las mejoras tanto en los vehículos como en las carreteras, los desplazamientos comportan siempre un riesgo; por eso es preciso cumplir fielmente las normas del código de circulación.

Con motivo del Día de la Responsabilidad en el Tráfico, que cada año la Iglesia celebra el primer domingo de julio, hacemos una llamada de atención a los conductores para que entre todos hagamos realidad lo que sigue pareciendo una utopía: llegar a cero accidentes mortales. A nosotros nos corresponde apelar a la conciencia y a las enseñanzas evangélicas y de la Iglesia, que no se limitan a recordarnos el deber de no hacer mal a nadie, sino el de hacer el bien a todos, hasta el punto de amar al prójimo como a uno mismo. La carretera, además de ser un medio para nuestros viajes y desplazamientos, ha de llegar a ser también un lugar de relación, de encuentro, de diálogo, de convivencia y de oración.

Después de estos últimos años en los que la pandemia ha suspendido o deslucido la fiesta en honor de nuestro patrono san Cristóbal, nos gustaría ver cómo se renuevan entre los conductores y transportistas las ganas de estar juntos y pasar página de los tristes acontecimientos. Por eso os animamos a que este año hagáis un esfuerzo por recuperar las tradiciones locales en honor de san Cristóbal. A la Virgen Santísima de la Prudencia y a san Cristóbal, elevamos nuestras súplicas y oraciones, para que os acompañen y guíen a todos los transportistas y conductores y cada día lleguéis felizmente a vuestro destino.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

ELOGIO DEL DESCANSO
(10-07-2022)

Narra el evangelista san Lucas que los Doce Apóstoles, al volver de la Misión que Jesús les había encomendado, se reunieron con el Maestro y le contaron todo lo que habían enseñado. Él les propuso ir a un lugar desierto a descansar un poco, porque eran tantos los que iban y venían a su alrededor, que no encontraban tiempo ni para comer (cf. Lc 6, 30-31). No iría mal que pusiéramos en práctica esta idea de retirarse y descansar un poco, porque también nosotros acabamos el curso cansados. Lo cierto es que vivimos en un ambiente hiperactivo, porque así es nuestra sociedad, y acabamos atrapados por tantas urgencias familiares, laborales, pastorales, etc., que al final podemos acabar cansados, saturados, desmotivados, "quemados". Es preciso encontrar un equilibrio, físico, mental y espiritual.

Viene a mi memoria la Regla de san Benito, que es una sabia combinación de elementos precedentes de la vida monástica, una auténtica síntesis de la espiritualidad del siglo VI. Combina armónicamente la oración y el trabajo, los tiempos de trabajo, de oración personal y de lectura, de lectio divina. La relación y el encuentro del monje con el Señor también tienen lugar en el trabajo. Dispone que cada monje lleve a cabo los trabajos que le sean asignados en el monasterio. Como el Señor santificó el trabajo con su oficio de carpintero, el monje se une a Él cuando trabaja. La Regla de san Benito se convirtió en la regla común en el monacato occidental durante siglos. Ello es debido, según el papa san Gregorio Magno, a que es un monumento de la proporción, de la justa armonía con que combinan todos los elementos de la vida monástica. En definitiva, es fruto de un carisma y de una inteligencia ordenada y práctica.

"Mutatis mutandis" que decían los clásicos, es decir, cambiando lo que convenga cambiar, no iría mal que hiciéramos una adaptación los que nos encontramos en la llamada "vida activa". El trabajo es una actividad creadora y productiva del ser humano, cuya finalidad es transformar la realidad. Es muy importante para la realización de la persona y para el desarrollo de la sociedad y, por eso, es necesario que se organice y desempeñe siempre desde el respeto a la dignidad humana y al servicio del bien común. Por otra parte, el trabajo refuerza el sentimiento de pertenencia social y posibilita la interacción con otras personas. Ahora bien, el hombre no se ha de someter al trabajo, ni llegar a dedicarle una cantidad tan excesiva de tiempo y de energía, que acabe cayendo en la adicción al trabajo.

Aprovechemos el tiempo de vacaciones para descansar, para recuperarnos, para fortalecer la mente y el cuerpo, bastante sometidos durante el curso al cansancio y desgaste. Aprovechemos las vacaciones para estar más tiempo con los familiares, para reunirnos con los amigos, para cultivar las relaciones con las personas, para charlar, para todas aquellas actividades que el ritmo de los compromisos de cada día impide cultivar durante el curso como sería de desear. Aprovechemos las vacaciones para visitas culturales, para lecturas interesantes, para largos momentos de oración y contemplación en contacto con la naturaleza, en casa o en monasterios y lugares religiosos. Al disponer de más tiempo libre, nos podemos dedicar con mayor facilidad a hablar con Dios, a meditar en la Sagrada Escritura y a leer algún libro formativo.

Por otra parte, no olvidemos que muchas personas no pueden gozar de vacaciones. Recordemos a los que pasan estrecheces económicas, los que viven solos, los ancianos y los enfermos, que a veces, en este período, sufren aún más la soledad. Hagamos todo lo que esté en nuestra mano para ayudarles, para manifestarles todo el apoyo y el consuelo de que seamos capaces.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

SANTAS JUSTA Y RUFINA
(17-07-2022)

Hoy celebramos a las santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla, dos jóvenes que procedían de una de las pocas familias cristianas de la Híspalis romana de finales del siglo III. Se dedicaban al trabajo del barro y la cerámica. Su martirio está fechado a finales del siglo III, hacia el año 287, en tiempos del emperador Maximiano. Su ejemplo es un gran consuelo y estímulo para nosotros. Los mártires son los testigos de Jesús y de su Evangelio. Los mártires de ayer, como Santa Justa y santa Rufina, y los mártires de hoy, los del momento presente en todo el mundo.

El mártir ofrece la prueba del amor más grande, la entrega de la propia vida. Reconocido como tal por la voz del pueblo de Dios, es confirmado por la Iglesia como testigo fiel de Cristo. El mártir se configura con Cristo, y también se convierte en grano de trigo que cae en tierra y muere y da mucho fruto. Es la culminación del seguimiento de Cristo, un seguimiento libre hasta las últimas consecuencias. Su muerte no se entiende en un sentido meramente negativo como privación de vida. Al contrario, el mártir entrega y ofrece su vida desde la libertad. Como el grano de trigo muere y se multiplica, así también la vida del mártir de Jesucristo.

Esta es la prueba suprema del cristiano, dar la propia vida hasta la aceptación de la muerte para testimoniar la fe en Jesucristo. Esta dimensión martirial, testimonial, ¿cómo la podemos vivir en nuestra circunstancia concreta? Seguramente no nos encontraremos en las circunstancias de dar la vida en el sentido físico y material. Ahora bien, debemos vivir un nivel de fe, esperanza y amor tales, que si se diera la ocasión de martirio, nuestra reacción fuera de recibirlo como culminación de nuestra confesión de Cristo. Por otro lado, en un sentido amplio, hemos de vivir a lo largo de toda la existencia la dimensión martirial cristiana a través de nuestro testimonio de vida.

Estamos llamados a ser testigos del amor, testigos de fe y de esperanza. Llamados a vivir la santidad y la misión como consecuencias del bautismo, a ser sal de la tierra y luz del mundo. Sal que da vigor y consistencia. Sal que conserva, que da sabor, alegría; sal que antiguamente era signo de hospitalidad. Luz que ilumina, que transparenta Cristo; que no se impone, que simplemente se hace presente ayudando a distinguir las cosas, ayudando a contemplar la belleza de las cosas. Luz de la verdad, de la coherencia de vida.

Vivimos un momento histórico de profundas transformaciones que condicionan tanto la vivencia personal de la fe como la acción pastoral. Nos encontramos presentes en muchos ámbitos y areópagos del mundo moderno en los que hemos de dar un testimonio cristiano explícito. Por ejemplo, el compromiso por la vida, por la familia, por la paz. También el mundo del trabajo, las relaciones entre los pueblos o el mundo de la cultura y la investigación científica. Somos conscientes de que si damos un testimonio firme y valiente de Cristo en estos areópagos, en no pocas ocasiones los areópagos se convierten en coliseos, en lugares de posible persecución.

No hemos de tener miedo. Llevamos a cabo esta misión desde la confianza en el Señor, desde una actitud de esperanza en cualquier situación, especialmente en los momentos de dificultad, de cruz, de persecución. Jesucristo resucitado está presente en la Iglesia. Él nos da la fuerza para vivir intensamente la fe y para dar testimonio con energías siempre renovadas. De esta forma, unidos a Cristo, a María, a la Iglesia, con todos sus mártires, vivimos la dimensión martirial de nuestra fe cristiana, navegando por el mar de la historia con la confianza puesta siempre en el Señor. Que nuestras santas patronas Justa y Rufina nos ayuden en este camino.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS
(24-07-2022)

La Iglesia Católica celebra el próximo día 26 de julio la festividad de Santa Ana y San Joaquín, padres de la Virgen María y patronos de los abuelos. El domingo 24 celebramos la II Jornada Mundial de los Abuelos, siguiendo la iniciativa del Papa Francisco. El lema de este año es: "En la vejez seguirán dando fruto". Se inspira en el Salmo 92, versículo 15. El Papa nos ha obsequiado con un precioso mensaje en el que resalta que esta idea va a contracorriente respecto a lo que el mundo piensa sobre esta etapa de la vida, y también respecto a la actitud de no pocas personas mayores que afrontan el futuro desde la pura resignación, con poca o ninguna esperanza.

La ancianidad, ciertamente, no es una etapa fácil de comprender, porque a pesar de que llega después de un largo camino, nadie está del todo preparado para afrontarla. El final de la actividad laboral, la pérdida de energías físicas y mentales, el hecho de que los hijos ya han formado sus propias familias, etc., van apagando las motivaciones que sostenían los proyectos en los que se han gastado muchas energías. La conciencia de que las fuerzas declinan o la aparición de una enfermedad pueden poner en crisis nuestras seguridades y certezas. El ritmo de vida tan acelerado y los cambios continuos en nuestra sociedad pueden llevar a que la persona se encoja, se repliegue en sí misma, a que se sienta abandonada. Es lo que lleva al salmista a exclamar: "En la vejez y las canas, no me abandones, Dios mío" (71,18).

La confianza en el Señor y en las personas con las que compartimos el camino nos dan la fuerza para descubrir que el hecho de envejecer, más allá del deterioro natural del cuerpo y la pérdida progresiva de energías, significa también el don de una larga vida, una vida que sigue siendo fructífera. Recuerdo una conversación con mi madre ya anciana, en la que me dijo: "Hijo mío, ya no puedo ayudarte, ya sólo puedo rezar por ti y por tus trabajos". Yo le contesté: "Mamá, tú sabes bien que lo más importante es la oración. Así que ahora te podrás concentrar en lo más esencial: rezar por mi ministerio, por la Iglesia y por el mundo". Ella lo entendió perfectamente porque era una mujer de oración. A partir de aquel momento todas sus oraciones y también sus dolencias eran ofrecidas por el Papa, los obispos, los sacerdotes, la Iglesia y el mundo entero.

La ancianidad no es un tiempo estéril en el que las personas pasan a ser únicamente objeto de cuidados y atenciones por parte de la familia o los profesionales de la salud, hasta que se apaguen del todo. La ancianidad no es

una carga inútil, deprimente, como un lastre existencial que se debe evitar a toda costa, o como mucho, soportar con resignación. Al contrario, se puede convertir en colaboración eficaz en la obra de la salvación si se unen las dolencias y sufrimientos a los padecimientos de Cristo, a su cruz. Del mismo modo, si se dedica buena parte del tiempo a la oración, que es la fuerza principal de la vida de la Iglesia. En consecuencia, se convierte en fuente de salvación, en fuente de santificación personal, y en fuente de una esperanza que nada ni nadie es capaz de arrebatar.

La Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores es una ocasión para celebrar que el Señor les ha concedido llegar a "una edad avanzada". La hemos de celebrar en las familias y comunidades, y cuidar también la atención de los que están más solos, conscientes de que la visita a los ancianos que están solos es una obra de misericordia muy propia de nuestro tiempo. María, Madre de Misericordia, nos enseñe a llevar a cabo esta tarea de amor y de ternura.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

PEREGRINACIÓN EUROPEA DE JÓVENES
(31-07-2022)

Del 3 al 7 de agosto de 2022 tendrá lugar la Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ) a Santiago de Compostela. El lema de este Encuentro es «Joven levántate y sé testigo. El Apóstol Santiago te espera». El enviado especial del papa Francisco, el cardenal Antonio Augusto dos Santos Marto, obispo emérito de Leiria-Fátima, recuerda a los jóvenes que tienen delante «el escenario de la Iglesia en camino sinodal, su renovación evangélica y su misión para encontrar caminos, métodos y lenguajes nuevos», y les exhorta a responder a la llamada de «tomar en serio la responsabilidad por el hoy y por el mañana, por el presente, por el futuro de la Iglesia y de la humanidad».

El joven cristiano que cultiva su espiritualidad y su formación, que se compromete en la Iglesia y en el mundo, que procura ser solidario con los demás, y que transmite la alegría del Evangelio, se convierte en un auténtico testigo de Jesucristo en el mundo de hoy. No habla de memoria ni repite un discurso teórico. Lo que comunica es su propia experiencia, su vida nueva tras haber encontrado al Señor. El encuentro con Cristo, la unión con Él, la fe vivida con intensidad y con pasión suscita un estilo evangelizador, testimonial, convencido y convincente, porque quien ha encontrado a Cristo no puede reservarse ese tesoro egoístamente, sino que tiende a compartirlo con los demás. Un testimonio que se ofrece con la palabra y con la vida, sin ocultar nunca la identidad cristiana.

El joven ha de vivir su dimensión martirial a través de su testimonio de fe, a través del compromiso de la evangelización, a través de un testimonio de vida que se ofrece con el impulso de los orígenes, con un ardor renovado, en los areópagos del mundo moderno. Ha de ser consciente también de que en estos lugares de anuncio y de propuesta, el testimonio decidido y luminoso de Cristo puede ser objeto de rechazo, y que los areópagos se pueden convertir en modernos coliseos, es decir, lugares de persecución, aunque esta sea sutil e incruenta. Es el momento de recordar las palabras de Jesús: «Tened confianza, yo he vencido al mundo» (Jn 16, 33). En Cristo se hallará la fuerza para hablar sin temor, con coraje y libertad de espíritu.

El Apóstol Santiago nos espera. La referencia a Santiago nos invita a vivir este Encuentro desde la pertenencia y el amor a la Iglesia. No se puede vivir de forma individualista su fe, porque sería imposible, y sobre todo, porque Dios nos llama a vivir la fe en familia, en Iglesia. La Iglesia ha de vivir la

comunión con Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y también la comunión de los fieles que la integran entre sí, participando de la vida divina y formando un nuevo pueblo, la familia de los hijos de Dios. En su ser más profundo, la Iglesia es misterio de comunión con Dios y entre las personas. La incorporación a la Iglesia se realiza por el Bautismo, que es como la puerta; la Eucaristía es la raíz, el centro de la vida del cristiano y de la Iglesia. El joven cristiano ha de tener conciencia clara de su pertenencia a la Iglesia, ha de amarla y defenderla con pasión de hijo, y ha de recorrer su camino desde la unión inseparable a Cristo y a la Iglesia.

Si no vivimos la unidad, no podemos ser creíbles cuando presentamos el mensaje cristiano. Por eso es especialmente importante el compromiso de todos para hacer de cada comunidad cristiana, una casa y escuela de comunión y para formar a los jóvenes en la conciencia de pertenencia a la Iglesia y en el amor a la Iglesia. Este es el camino, esta es la peregrinación de la vida que recorremos en comunión y sinodalidad, tal como nos recuerda tan a menudo el papa Francisco.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

D. Francisco de Paula Muriel Rivas y Dña. Rocío Bando Pastor, Directores in solidum del Centro de Orientación Familiar (COF) de Dos Hermanas.
7 de julio de 2022
D. Manuel Martínez Alaminos, Consiliario Diocesano de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) de Sevilla.
7 de julio de 2022
D. Luis Alonso Campos Pérez, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Alfonso XIII (Isla Mayor) y Párroco de la Parroquia de San Rafael, de Isla Mayor.
20 de julio de 2022
D. Alfonso José Filiberto del Castillo, Párroco de la Parroquia de Santiago y Purísima Concepción, de Castilleja de la Cuesta.
8 de agosto de 2022
P. Francisco José Pérez Camacho (SDB), Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bosco, de Sevilla.
16 de agosto de 2022
Fr. Joaquín Pacheco Galán (OFM), Párroco de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Lora de Estepa.
1 de septiembre de 2022
Fr. Isidro Moruno Blanco (OFM), Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de Umbrete y Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Espartinas.
1 de septiembre de 2022

Ceses

D. Fernando Ortega Delcán y Dña. Rosa Belén Fernández González, Directores in solidum del Centro de Orientación Familiar (COF) de Dos Hermanas.
7 de julio de 2022
D. José Blanco Gálvez, Consiliario Diocesano de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) de Sevilla.
D. Francisco Jose Farreny Boncompte, Administrador Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Alfonso XIII (Isla Mayor) y Párroco de la Parroquia de San Rafael, de Isla Mayor.
P. Diego Molina Aguilera (SDB), Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bosco, de Sevilla.
Fr. Luis Eduardo Guillén Portal (OFM), Párroco de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Lora de Estepa.
Fr. José Ricardo Gallardo Lozano (OFM), Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de Umbrete y Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Espartinas.

Ceses

D. Ángel Gómez Guillén, sacerdote diocesano, falleció el 19 de julio de 2022 a los 78 años de edad. Nació en Sevilla el 29 de noviembre de 1943, donde fue ordenado presbítero el 30 de junio de 1968.
Desarrolló el ejercicio de su ministerio sacerdotal como Vicario parroquial y Miembro del Equipo sacerdotal de la Parroquia Santa María Magdalena, Capellán del Convento de Ntra. Sra. del Rosario y profesor de religión, en Arahal; Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Litúrgica; Profesor del CET; Párroco de la Parroquia de San Cristóbal Mártir, de Burguillos; Director del Secretariado de coordinación pastoral del Arzobipado; Miembro del Consejo Presbiteral; Formador del Seminario Metropolitano y responsable del Seminario Medio; Director del Secretariado de Vocaciones; Adscrito a la Iglesia Colegial del Divino Salvador, de Sevilla; Director del Instituto de Liturgia "San Isidoro"; Canónigo del Cabildo Catedral de Sevilla; Canónigo Maestro de Ceremonias del Cabildo Catedral; Rector de la Iglesia Santa Clara; Canónigo Prefecto de Liturgia del Cabildo Metropolitano Hispalense; Delegado Diocesano de Liturgia; Director Espitual de la Hdad. del Stmo. Cristo del Amor, de Sevilla; Vicerrector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla y Dignidad de Chantre del Cabildo de la S.I.C. de Sevilla.
Descanse en la paz del Señor.

D. José Luis Vicente Córdoba, sacerdote diocesano, falleció el 22 de julio de 2022 a los ochenta años de edad. Nació en Córdoba el 4 de septiembre de 1941 y fue ordenado presbítero en Sevilla el 19 de septiembre de 1999.
Desarrolló su ministerio sacerdotal como Adjunto a la Delegación Diocesana de

Pastoral Universitaria (SARUS) y Vicario parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
Descanse en la paz del Señor.

D. Manuel Ruiz Martín, sacerdote diocesano, falleció el día 25 de julio de 2022 a los 73 años de edad. Nació en Écija el 4 de abril de 1949 y fue ordenado sacerdote salesiano en Mérida (Badajoz) el 7 de julio de 1977.
Incardinado en la Archidiócesis de Sevilla en el año 2013, ejerció su ministerio sacerdotal en la capital hispalense como Vicario parroquial de la Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio, Vicario parroquial de la Parroquia de San Vicente Mártir, Director Espiritual de la Hdad. de Ntro Padre Jesús de las Penas, Vicario parroquial de la Parroquia de San Gil, Delegado en el Arciprestazgo de Sevilla Centro B para las Jornadas Mundiales de la Juventud de Madrid 2011, Vicario parroquial de la Parroquia de Santas Justa y Rufina, Director Espiritual de la Hdad. de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento y Defensor del Vínculo del Tribunal Metropolitano de la Archidiócesis de Sevilla.
Descanse en la paz del Señor

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de María, Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la Esperanza, de El Rubio.
Decreto Prot. Nº 2664/22, de fecha 6 de julio de 2022

Muy Antigua y Humilde Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Mª Stma. de los Dolores, San Juan Evangelista, San Nicolás de Bari y Santa Ángela de la Cruz, de Guillena.
Decreto Prot. Nº 2920/22, de fecha 29 de julio de 2022

Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de las Ánimas Benditas del Purgatorio, Santa María Auxilio de los cristianos, Santo Entierro de Cristo y María Santísima de los Dolores, de El Rubio.
Decreto Prot. Nº 2942/22, de fecha 29 de julio de 2022

Confirmación de Juntas de Gobierno

Humilde y Fervorosa Hermandad Sacramental del Santísimo Nombre de Jesús y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Pilato, María Santísima de los Dolores y San Antonio de Padua, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2477/22, de fecha 1 de julio de 2022

Humilde y Antigua Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Purísima Concepción de María Santísima y San Juan Evangelista, de Coria del Río.

Decreto Prot. Nº 2478/22, de fecha 1 de julio de 2022

Muy Antigua, Fervorosa y Venerable Hermandad Servita y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro, Cristo Resucitado y Ntra. Sra. de la Soledad Coronada, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 2487/22, de fecha 1 de julio de 2022

Real Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Tomares.
Decreto Prot. Nº 2489/22, de fecha 1 de julio de 2022

Hermandad del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo en el Misterio de Su Muerte y Resurrección, María Stma. en Su Soledad y Amargura, de Osuna.
Decreto Prot. Nº 2493/22, de fecha 4 de julio de 2022

Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de San Juan Bautista y Ntra. Sra. de la Paz y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor, Ntra. Sra. de los Dolores y San Enrique de Ossó, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 2502/22, de fecha 4 de julio de 2022

Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental y Ntra. Sra. de Belén, Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de los Dolores Coronada, de Gines.
Decreto Prot. Nº 2508/22, de fecha 5 de julio de 2022

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de los Dolores en Su Soledad, de Olivares.
Decreto Prot. Nº 2568/22, de fecha 5 de julio de 2022

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Camas.
Decreto Prot. Nº 2605/22, de fecha 6 de julio de 2022

Tradicional y Devota Cofradía de Nazarenos y Muy Antigua Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ntra. Sra. de la Amargura, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz, de Mairena del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2607/22, de fecha 6 de julio de 2022

Ilustre Cofradía del Stmo. Sacramento y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2668/22, de fecha 7 de julio de 2022

Hermandad y Cofradía De Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Santa Vera-Cruz y María Stma. del Mayor Dolor, de Fuentes de Andalucía.
Decreto Prot. Nº 2671/22, de fecha 7 de julio de 2022

Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. del Mayor Dolor en Su Soledad, de La Puebla de Cazalla.
Decreto Prot. Nº 2749/22, de fecha 14 de julio de 2022

Primitiva, Real e Ilustre Hermandad de Mª Stma. del Pilar y Santiago Apóstol, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2755/22, de fecha 14 de julio de 2022

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, María Stma. Del Dulce Nombre y San Juan Evangelista, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 2841/22, de fecha 20 de julio de 2022

Primitiva, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía del Sto. Entierro de Cristo, Ntro. Sr. de la Paz en Su Resurrección Gloriosa, Ntra. Sra. de la Soledad Coronada y San Sebastián Mártir, de Gerena.
Decreto Prot. Nº 2905/22, de fecha 28 de julio de 2022

Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Almensilla.
Decreto Prot. Nº 2912/22, de fecha 29 de julio de 2022

Santa Sede

Mensaje del Santo Padre en el 50 aniversario de la Carta Apostólica Ministeria quaedam de San Pablo VI

MENSAJE A LOS OBISPOS, A LOS PRESBÍTEROS Y A LOS DIÁCONOS, A LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y A LOS FIELES LAICOS EN EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO» MINISTERIA QUAEDAM DE SAN PABLO VI

1. La conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» Ministeria quaedam de san Pablo VI [AAS 64 (1972) 529-534], nos ofrece la oportunidad de volver a reflexionar sobre el tema de los ministerios. En el contexto fecundo, aunque no exento de tensiones, que siguió al Concilio Vaticano II, este documento ofreció a la Iglesia una significativa reflexión que no tuvo como único resultado la renovación de la disciplina referente a la primera tonsura, a las órdenes menores y al subdiaconado en la Iglesia latina —como se lee en el título— sino que ha dado a la Iglesia una importante perspectiva que tuvo la fuerza de inspirar desarrollos posteriores.

2. Las dos recientes Cartas apostólicas en forma de «Motu Proprio» con las que intervine sobre el tema de los ministerios instituidos se han de comprender a la luz de esa decisión y de los motivos que la sostuvieron. La primera, Spiritus Domini, del 10 de enero de 2021, modificó el can. 230 §1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del Lectorado y del Acolitado. La segunda, Antiquum ministerium, del 10 de mayo de 2021, instituyó el ministerio de Catequista. Estas dos intervenciones no deben ser interpretadas como una superación de la doctrina

precedente, sino como un desarrollo ulterior, que ha sido posible por estar fundado en los mismos principios —coherentes con la reflexión del Concilio Vaticano II— que inspiraron Ministeria quaedam. El mejor modo para celebrar este significativo aniversario es precisamente el de seguir profundizando en la reflexión sobre los ministerios que san Pablo VI comenzó.

3. El tema es de fundamental importancia para la vida de la Iglesia; en efecto, no existe comunidad cristiana que no genere ministerios. Las cartas paulinas, y no sólo éstas, lo testimonian ampliamente. Cuando —por tomar un ejemplo entre tantos posibles— el apóstol Pablo se dirige a la Iglesia que está en Corinto, la imagen que trazan sus palabras es la de una comunidad rica de carismas (cf. 1 Co 12,4), de ministerios (cf. 1 Co 12,5), de actividades (cf. 1 Co 12,6), de manifestaciones (cf. 1 Co 12,7) y de dones del Espíritu (cf. 1 Co 14,1.12.37). La variedad de los términos utilizados describe una ministerialidad amplia, que se va organizando sobre la base de dos fundamentos ciertos: en el origen de todo ministerio está siempre Dios que con su Espíritu Santo realiza todo en todos (cf. 1 Co 12,4-6); la finalidad de todo ministerio es siempre el bien común (cf. 1 Co 12,7) y la edificación de la comunidad (cf. 1 Co 14,12). Todo ministerio es una llamada de Dios para el bien de la comunidad.

4. Estos dos fundamentos permiten a la comunidad cristiana organizar la variedad de los ministerios que el Espíritu suscita en relación a la situación concreta que esta vive. Dicha organización no es un hecho meramente funcional sino, más bien, un atento discernimiento comunitario, que se pone a la escucha de lo que el Espíritu dice a la Iglesia, en un lugar concreto y en el momento presente de su vida. Precisamente, a propósito de estructuras ministeriales, tenemos ejemplos iluminadores de este discernimiento en los Hechos de los Apóstoles, concretamente en el grupo de los Doce, al tener que proveer a la sustitución de Judas (cf. Hch 1,15-26), y en el de los Siete, cuando deben resolver una situación que se había suscitado en la comunidad (cf. Hch 6,1-6). Toda estructura ministerial que nace de este discernimiento es dinámica, vivaz, flexible como la acción del Espíritu; debe radicarse en ella cada vez más profundamente para evitar el riesgo de que la dinamicidad se vuelva confusión, la vivacidad se reduzca a improvisación extemporánea y la flexibilidad se transforme en adaptaciones arbitrarias e ideológicas.

5. San Pablo VI, aplicando las enseñanzas conciliares, hizo en Ministeria quaedam un verdadero discernimiento e indicó la dirección para poder proseguir el camino. En efecto, acogiendo las solicitudes de no pocos Padres conciliares, revisó la praxis en vigor adaptándola a las exigencias de ese momento, y reconoció a las Conferencias Episcopales la posibilidad de pedir a la Sede Apostólica la institución de aquellos ministerios considerados necesarios y sumamente útiles en sus regiones. También la oración de ordenación del obispo, en la parte de las intercesiones, indica entre sus tareas principales, la de organizar los

ministerios: «… que distribuya los ministerios y los oficios según tu voluntad …» (Pontificale Romanum, De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum, Editio typica altera, n. 47, p. 25: «… ut distribuat munera secundum præceptum tuum …»).

6. Los principios antes mencionados, profundamente enraizados en el Evangelio e incorporados en el contexto más amplio de la eclesiología del Concilio Vaticano II, son el fundamento común que —estimulados por la escucha de la vida concreta de las comunidades eclesiales— permite individuar cuáles son los ministerios que aquí y ahora edifican la Iglesia. La eclesiología de comunión, la sacramentalidad de la Iglesia, la complementariedad del sacerdocio común y del sacerdocio ministerial, la visibilidad litúrgica de cada ministerio son los principios doctrinales que, animados por la acción del Espíritu, hacen armoniosa la variedad de los ministerios.

7. Como la Iglesia es el cuerpo de Cristo, entonces sus miembros deben estar imbuidos de todo el servir(ministrar) del Verbo encarnado, y cada uno de ellos, a causa de la unidad que deriva de una personal llamada de Dios, manifiesta un rasgo del rostro de Cristo siervo, y la armonía de su actuar muestra al mundo la belleza de aquel que «no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por una multitud» (Mc 10,45). La oración de ordenación de los diáconos tiene una expresión significativa para describir la diversidad en la unidad: «A tu Iglesia, cuerpo de Cristo, enriquecida con dones celestes variados, articulada con miembros distintos y unificada con admirable estructura por la acción del Espíritu Santo…» (Pontificale Romanum, De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum, Editio typica altera, n. 207, p. 121: «Cuius corpus, Ecclesiam tuam, cælestium gratiarum varietate distinctam suorumque conexam distinctione membrorum, compage mirabili per Spiritum Sanctum unitam …»).

8. La cuestión de los ministerios bautismales toca diversos aspectos que ciertamente hay que considerar: la terminología usada para indicar los ministerios, su fundación doctrinal, los aspectos jurídicos, las distinciones y las relaciones entre los ministerios particulares, su valor vocacional, los itinerarios formativos, la forma con la que se instituye y habilita al ejercicio de un ministerio, la dimensión litúrgica de cada ministerio. Incluso solo de este somero listado, nos damos cuenta de la complejidad del tema. Ciertamente, es necesario seguir profundizando la reflexión sobre todos estos núcleos temáticos. Sin embargo, si pretendiéramos definirlos y resolverlos para poder luego vivir la ministerialidad, muy probablemente no conseguiríamos ir muy lejos. Como he recordado en Evangelii gaudium: «la realidad es superior a la idea» (nn. 231-233) y «entre las dos se debe instaurar un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad» (n. 231).

También el otro principio que he recordado en Evangelii gaudium, aunque en otro contexto, puede ayudarnos: «el tiempo es superior al espacio» (n. 222). Más que la obsesión por los resultados inmediatos en la resolución de todas las tensiones y la aclaración de cada aspecto, corriendo el riesgo así de anquilosar los procesos y, en ocasiones, de pretender detenerlos (cf. Evangelii gaudium n. 223), debemos secundar la acción del Espíritu del Señor, que resucitó y subió a los cielos, que «comunicó a unos el don de ser apóstoles, a otros profetas, a otros predicadores del Evangelio, a otros pastores o maestros. Así organizó a los santos para la obra del ministerio, en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto y a la madurez que corresponde a la plenitud de Cristo» (Ef 4,11-13).

9. El Espíritu es el que nos hace partícipes, de maneras distintas y complementarias, del sacerdocio de Cristo; el que hace que toda la comunidad sea ministerial, para construir su cuerpo eclesial. El Espíritu obra en los espacios que nuestra escucha obediente pone a disposición de su acción. Ministeria quaedam abrió la puerta a la renovación de la experiencia de la ministerialidad de los fieles, renacidos por el agua del bautismo, confirmados por el sello del Espíritu, alimentados por el Pan vivo bajado del cielo.

10. Para poder escuchar la voz del Espíritu y no frenar el proceso —prestando atención a no querer forzarlo imponiendo decisiones que son fruto de visiones ideológicas— considero que sea útil compartir, sobre todo en el clima del camino sinodal, las experiencias de estos años. Estas experiencias pueden ofrecer indicaciones valiosas para llegar a una visión armónica de las cuestiones de los ministerios bautismales y proseguir así nuestro camino. Por este motivo deseo que, en los próximos meses, y en las modalidades que serán definidas, se inicie un diálogo sobre este tema con las Conferencias Episcopales para poder compartir la riqueza de las experiencias ministeriales que la Iglesia ha vivido en estos cincuenta años, ya sea como ministerios instituidos (lectores, acólitos y, recientemente, catequistas), o como ministerios extraordinarios y de facto.

11. Encomiendo nuestro camino a la protección de la Virgen María, Madre de la Iglesia. María, custodiando en su seno el Verbo hecho carne, lleva dentro de sí el ministerio del Hijo, del cual se le hace partícipe en el modo que le es propio. También en esto es icono perfecto de la Iglesia, la cual custodia el ministerio de Jesucristo en la variedad de los ministerios. De manera que cada miembro participa del sacerdocio de Cristo en el modo que le es propio.
Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el 15 de agosto de 2022, solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, décimo año de mi Pontificado.

FRANCISCO